

LA LITERATURA NOVOHISPANA, UNA LITERATURA BILINGÜE

Roberto Heredia Correa
(Universidad Nacional
Autónoma de México)

Los primeros asomos de un sentimiento de identidad nacional surgieron en la Nueva España dentro del grupo de los criollos; y este sentimiento se fue configurando por oposición al grupo de los peninsulares o gachupines. Los indios, los mestizos y las castas se hicieron escuchar sólo más tarde: a partir de la guerra de independencia (1810-1821).

La pugna entre criollos y peninsulares surgió desde el momento en que la primera generación de "mancebos de la tierra" estuvo en edad de pretender cargos y contender por ellos. En el origen y desarrollo de esta disputa confluyeron factores diversos. Los hijos de los conquistadores estaban convencidos de que ellos eran los únicos que podían alegar derecho para disfrutar mercedes y cargos, y para ejercer el poder en las tierras ganadas por sus padres. La Corona, por su parte, en camino de afianzar el absolutismo, repugnaba el establecimiento de señoríos con sabor feudal, como las encomiendas, y se resistía a confiar los hilos de la administración en individuos que se creían con derecho a ellas y luchaban por que se mantuvieran. La llamada conspiración de Martín Cortés empezó a deslindar los campos rivales en el tiempo mismo en que florecía la primera generación de americanos. Desde entonces se manifestaron diferencias notables entre criollos y europeos, y la mutua inquina comenzó a esgrimirlas de muchos modos en favor propio y en detrimento del contrario.

Estas diferencias, de carácter, de talento, de costumbres, fueron objeto, no sólo de sátira, sino también de reflexión. Ya en los años ochenta del siglo XVI el médico peninsular Juan de Cárdenas había discernido algunas de estas peculiaridades y había intentado una

explicación científica de ellas. El español nacido en Indias, dice, es "de agudo, trascendido y delicado ingenio", y en el hablar, "tan pulido, contesano y curioso y con tantos preámbulos, delicadeza y estilo retórico..., que parece ha sido criado toda su vida en corte y en compañía de gente muy hablada y discreta"; en cambio, un chapetón o cachupín criado en condiciones semejantes es de tal suerte "que no hay palo con corteza que más bronco y torpe sea".

Casi dos siglos después Juan José de Eguiara y Eguren, cuidadoso de presentar testigos imparciales -no americanos- que depusieran en favor de los criollos, cita en los *Anteloquia* de su *Bibliotheca Mexicana*, además de Juan Cárdenas, a Enrico Martínez y a Bernardo de Balbuena, quienes vivieron largos años en la Nueva España, y a varios concienzudos autores del siglo XVII y principios del XVIII, desde el jesuita Bernardino de Llanos hasta el benedictino Jerónimo de Feijóo, quienes defendieron las cualidades de los ingenios americanos y alabaron juntamente las bondades del clima y la naturaleza del Nuevo Mundo.

La exaltación de la naturaleza americana era un tópico formado desde los días mismos del descubrimiento y la conquista, y repetido sin cesar por cronistas, escritores y viajeros. En la literatura de lengua castellana este tema había cristalizado en un poema singular, *Grandeza mexicana*, publicado en 1604, en el cual Bernardo de Balbuena canta la belleza del valle de México y la magnificencia de la ciudad capital. El autor no se olvida de describir en él costumbres, fiestas y atavíos, y de señalar la floreciente vida académica. Más de siglo y medio después un jesuita originario de Guatemala, Rafael Landívar, desde su exilio de Italia, recorría con fruición y nostalgia los campos, los lagos, los volcanes y las selvas de la patria lejana; describía amorosamente las tareas de los ingenios azucareros, los trabajos de los campos, el laboreo de las minas; se solazaba en el recuerdo de tradiciones y fiestas; y enseñaba a los europeos algunas maravillas del Nuevo Mundo, desde el pájaro llamado cenzontle y el volcán del Jorullo, hasta la imagen de la Virgen de Guadalupe. Compuso un poema en latín y lo tituló *Rusticatio Mexicana*. La primera edición, en diez cantos, apareció en Módena en 1781 con el

subtítulo *seu rariora quaedam ex agris mexicanis decerpta*; la segunda, definitiva, fue impresa en Bolonia, sin ningún subtítulo, en 1782, y consta de quince cantos. No hay en él ningún resabio de ejercicio escolar; es poesía verdadera, intensa y rica de fantasía y emoción nostálgica, y expresada en un lenguaje puro y fluido y en un hexámetro variado y suelto.

En el lado opuesto, la leyenda negra de América, nacida en los tiempos mismos del descubrimiento y la conquista, había ido envolviendo a los criollos en sus muchos pliegues. Ya los virreyes Martín Enríquez y Luis de Velasco, hijo, en el siglo XVI, habían expresado serios motivos de desconfianza en ellos; y desde fray Juan de la Puente, en los primeros años del siglo XVII, se había repetido con insistencia que la mentira, la inconstancia y la lascivia, vicios propios de los indios, afectaban a todos los nacidos en América, por efecto de la "constelación". A éstas se añadían varias especies, algunas totalmente imaginarias, como la senilidad precocísima que hacía decaer los ingenios criollos a partir de los treinta años; y otras que, aunque contenían puntos de verdad, llevaban el veneno de la infamación, como las que pregonaban que todos los criollos tenían sangre indígena, que era descendientes de los debedados y que, por tanto, habían de tener deseos de restablecer su antiguo imperio y costumbres.

Al irse delimitando poco a poco los campos, esta animadversión produjo brotes de enfrentamiento. En el terreno del gobierno y la administración, uno de los primeros lances culminó a fines del siglo XVI. En 1598 la Audiencia de México se vio obligada a proponer al rey que se concediesen a los criollos las encomiendas a perpetuidad, "como único medio para apagar su odio contra lo español, el cual, según opinión de los oidores, estaba a punto de fomentar una alianza de hispano-mexicanos con mulatos, negros y otra gente perdida con el objeto de desligar el reino de la metrópoli española". Dentro de la jerarquía eclesiástica ya desde antes, en 1570, habían empezado a sentirse vientos de contienda civil entre los frailes, criollos y peninsulares, de la provincia franciscana del Santo Evangelio. Las inquietudes pasaron a las otras órdenes; hubo

disturbios graves durante las décadas siguientes. El rey debió tomar una decisión de espíritu salomónico: la ley de alternancia, según la cual los cargos debían recaer por períodos alternos en americanos y europeos.

Estas disensiones pasaron también, desde muy temprano, de las oficinas, antecámaras y memoriales a la discusión jurídica y la disertación académica. El agustino criollo Juan Zapata y Sandoval, catedrático de teología en el colegio de San Pablo, de México, y de Sagrada Escritura en el de San Gabriel, de Valladolid (España), regente de estudios en este mismo colegio, y después obispo de Chiapas y Guatemala, publicó en España en 1609 un tratado *De iustitia distributiva et acceptione personarum ei opposita*. Escribió esta obra teniendo en el pensamiento y en el corazón las "grandes calamidades de mi Patria". "Etsi potuissem", dice en la dedicatoria al Conde de Lemos, "non infirmiori animo Patriae meae calamitates maximas meo sanguine deleuissem". Su propósito fundamental era probar que los cargos y oficios de las Indias, tanto eclesiásticos como seculares, debían conferirse, no a los extraños y ordinarios de otras partes, sino a los habitantes del Nuevo Mundo, ahí nacidos y educados. No es sólo un alegato jurídico; el tratado tiene una parte teórica, en la cual Zapata discute y precisa las nociones de justicia y de acepción de personas; y después, en la fundamentación de sus argumentos, además de la doctrina de Santo Tomás de Aquino, acude al derecho canónico y a la tradición jurídica romana e hispánica.

Más de un siglo después, en 1725, Juan Antonio de Ahumada, natural de la Nueva España, vástago de cuna ilustre, que había brillado con el esplendor de la Jurisprudencia en la Universidad de México y en los estrados de su Real Audiencia, dirigió a Felipe V una extensa y erudita *Representación político-legal*, en la cual defendía con vehemencia y copia de argumentos el derecho que asistía a los americanos para "tener en las Indias todos los empleos eclesiásticos, políticos y militares", de acuerdo con "la práctica que observan las naciones más políticas del orbe a que los doctores dan título de derecho de gentes".

Muchos memoriales, representaciones e informes se habían redactado antes sobre el problema; muchos se escribieron después, hasta los últimos tiempos del dominio español, sin adelanto notable.

Hacia mediados del siglo XVII y a lo largo de su segunda mitad, en la medida en que España se precipitaba en la decadencia, los criollos novohispanos asumían las diferencias que los separaban de los peninsulares.

Ya no sería sólo la tierra, cantada por propios y extraños como nuevo edén, con su clima primaveral, su feracidad, sus paisajes paradisíacos y sus entrañas prodigiosas. Esto apenas era signo de otros favores providenciales y otros destinos. El hombre americano, gracias a la acción benéfica del clima y a los influjos fecundos de la tierra, superaba al europeo en precocidad y viveza de ingenio; aun la habilidad y paciencia de los indios eran reconocidas por cuantos los conocían. La misma Virgen María había escogido esta tierra y a uno de sus naturales para mostrarse, y había querido extender sobre el país y sus habitantes el escudo de su protección. Esta imagen prodigiosa, la Virgen de Guadalupe, había logrado atraer la devoción unánime de indios, criollos, mestizos y demás grupos novohispanos. Sus historiadores y exégetas habían elaborado en torno a ella todo un cuerpo de ideas que, por una parte, descargaba a la América mexicana del grave reproche de idolatría, y por otra, la liberaba de ser simple objeto de la misión providencial del pueblo español, y le confería una mística de pueblo elegido.

La segunda mitad de siglo XVII y todo el siglo XVIII vieron la aparición de numerosos relatos y poemas y de innumerables sermones, en castellano y en latín -también en lenguas indígenas- acerca del milagro. Baste recordar, por su importancia, las cuatro obras siguientes: La primera relación impresa de las apariciones fue escrita por el bachiller Miguel Sánchez y publicada en 1648: *Imagen de la Virgen María, madre de Dios, de Guadalupe, celebrada en su historia por la profecía del capítulo 12 del Apocalipsis*. Durante la tercera década del siglo XVIII José de Villerías y Roelas compuso en casi 2.000 hexámetros latinos el poema *Guadalupe* (los. Villeriae Roelaci, Mexicani, *Guadalupe quatuor libris Comprehensa*), verdadera

epopeya guadalupana del pueblo mexicano, cuyo manuscrito fue rescatado, traducido y publicado en 1991 por Ignacio Osorio, colega y amigo recientemente desaparecido. Hasta 1745 el caballero milanés Lorenzo Boturini, después de una estancia de nueve años en la Nueva España, redactó, también en latín, el resultado de sus laboriosas pesquisas sobre la historia de las apariciones de la Virgen: *Margarita mexicana, id est apparitiones Virginis Guadalupensis Joanmi Didaco...* De este escrito se conserva un fragmento de 40 hojas. El *Escudo de Armas de México*, investigación histórica y jurídica sobre el origen y milagros de la Virgen y sobre la legitimidad de su patronazgo, realizada por el presbítero Cayetano de Cabrera y Quintero, salió de las prensas en grueso y lujoso volumen en 1746.

Las hazañas de los conquistadores y la labor heroica de los misioneros eran para los criollos, sin duda, historia de la América septentrional; pero también lo era el pasado de los pueblos indígenas, creadores de civilizaciones, fundadores de muchas de las ciudades y de los pueblos en que ellos mismos vivían, forjadores de lenguas, costumbres y tradiciones de las cuales todos participaban. Don Carlos de Sigüenza y Góngora, con gesto significativo -"el amor que se debe a la Patria"-, mostró al virrey Conde de Paredes en el arco erigido para celebrar su entrada en la capital mexicana (1680), un *Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe*, advertidas en los monarcas antiguos del mexicano imperio. "Consideren lo suyo los que se empeñan en considerar lo ajeno", reza el epígrafe del libro; y en la dedicatoria declara el autor al virrey: "Ni pudo México, menos que valiéndose de sus reyes y emperadores, celebrar condignamente la gloria a que su felicidad se sublima..." Personificó, pues, la prudencia, la piedad, la fortaleza, la clemencia y demás virtudes que se exigen de un príncipe, no en los héroes mitológicos o históricos de Grecia y Roma, como era el uso, sino en las figuras de los soberanos mexicanos. Itzcóhuatl y Moctezuma Ilhuicamina no desmerecían ante Alejandro y Julio César; y la sabiduría de los antiguos mexicanos podía instruir tanto como la de romanos y griegos.

En 1735 se publicaron en Madrid, por Gregorio Mayáns y Siscar, los doce libros de epístolas latinas de Manuel Martí, deán de la iglesia

de Alicante. En la carta 16 del libro VII, dirigida al joven Antonio Carrillo, estudiante talentoso y aficionado a las letras, se contiene algunas apreciaciones despectivas sobre la cultura, las escuelas y las bibliotecas de las Indias, particularmente de la Nueva España, escritas con el objeto de disuadirlo de marcharse a esas tierras. Pronto fue conocido este epistolario en la Nueva España, y la lectura de esta carta levantó ámpula en el medio intelectual novohispano. El párrafo en cuestión reza así:

Sedeamus igitur ad calculos. Quo te vertes apud Indos in tam vasta literarum solitudine? Quem adibis, non dicam magistrum, cujus praeceptis instituaris, sed auditorem? non dicam scientem, sed scire cupientem. Dicam enucleatius: a literis non abhorrentem? Ecquosnam evolves codices; ecquas lustrabis bibliothecas? Haec enim omnia tam frustra quaeres, quam qui tondet asinum, vel mulget hircum.

Muchos criollos empuñaron la pluma para refutar la carta y defender la cultura mexicana. Se conoce un buen número de textos, castellanos y latinos, impresos e inéditos, referentes al asunto, desde la digresión de fray Juan de Villa Sánchez contenida en sus adiciones a la *Vida de Santa Inés de Monte Policiano*, de fray Antonio López Cordero (1744), hasta la monumental *Bibliotheca Mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren, ya mencionada, cuyo primer volumen fue publicado en 1755. El incidente dio lugar a una honda reflexión acerca de la cultura mexicana, que va más allá de la discusión y la invectiva.

Como preliminares al catálogo de escritores, Eguiara puso dos textos, escritos en latín, que tienen entidad de obras independientes: el "Diálogo de abril", del jesuita español Vicente López, en el cual tres personajes, un español, un italiano y un belga, conversan amplia y eruditamente, al modo de los personajes ciceronianos, "acerca de la *Bibliotheca* del Dr. Eguiara y del talento de los mexicanos"; y los "Anteloquios" o "Prólogos", compuestos por el mismo Eguiara y repartidos en veinte capítulos, y que constituyen una refutación sistemática de las imprudentes apreciaciones de Martí y una

religión cristiana, como un proceso, doloroso sí, pero suave y llevadero, como determinado y llevado a cumplimiento por designio divino. De hecho Eguiara apoya su exposición sólo en argumentos de signo positivo: misioneros, estudiosos de las culturas indígenas, colegios, educadores. Este singular proceso queda patente cuando, en el Anteloquio VI, Eguiara se refiere a los cantos épicos que monarcas, sacerdotes y sabios componían para guardar memoria de los hechos pasados y transmitirlos a la posteridad. Con estos procedimientos, dice,

Historiam Americae omnem & characteribus picturatam in voluminibus, & repetitam canticis, sartam tectam ad adventum usque Hispanorum servarunt, qui demum Indorum consuetudine & usu vivaque doctiorum voce eruditi, libros Europaeorum more confecerunt quam plurimos & historias absolutissimas.

Podemos no estar de acuerdo con Eguiara en algunas de sus aseveraciones. Pero esto mismo no importa para mi intento, pues el afán de callar o disminuir lo que significó violencia, no hace más que acentuar su idea de considerar la conquista y evangelización como un proceso suave y casi natural. Esto lo lleva, si no a un pronunciamiento explícito, a ciertas expresiones que traslucen su juicio. Los libros, las bibliotecas, los monumentos, las escuelas, tanto prehispánicos como novohispanos, son "nuestras cosas"; echa en cara a Martí su "ignorancia de nuestras cosas" (*ignorantiam de rebus nostris*). Los productos culturales de los antiguos indígenas son "monumentos de nuestra tierra, de nuestros mayores, de nuestro pueblo"; "si alguna vez", dice, "[Martí] hubiese examinado atentamente los monumentos de nuestros mayores..., de seguro que no hubiese graduado de ignorantes a los indios mexicanos (*si enim vetera aliquando monumenta nostra scrutatus esset...*, *ineruditos neutiquam Indos Mexicanos cognominasset*). Eguiara se lamenta de que un hombre tan versado en la interpretación de los jeroglíficos y tan sagaz como Atanasio Kircher, "erudito hasta el asombro", no hubiera atinado en la interpretación de las pinturas de los antiguos

exposición sintética y razonada de aspectos fundamentales de la cultura mexicana, desde los tiempos prehispánicos hasta los mismos del autor.

La defensa de este pueblo en quien pensó el deán de Alicante, no puede realizarse sólo con la demostración de la cultura que ha florecido en México a partir de la llegada de los españoles, porque la cultura europea no fue simplemente trasplantada a un terreno desierto y entre pueblos bárbaros, sino injertada en un tronco robusto de larga tradición, cuyas raíces viejas y fuertes le han dado savia y sostén y le han conferido rasgos singulares. Por eso, al tratar de las instituciones educativas de los antiguos mexicanos, en el Prólogo V, considera:

Quo longius ac longius barbariem propulsemus ab Indis Mexiceis, atque ab inscitia de qua incusari solent injuste, etiamnum & iterum eos vindicemus, operae pretium existimamus, si eorundem scholas & pro instruendis pueris & juvenibus Collegia & Gymnasia in medium et publicum adducamus ex scriptis non domesticorum modo testimoniis, sed exterorum eruditionis nomine insignium.

La cultura mexicana está dividida claramente en dos períodos; no se reduce a la cultura cristiana y europea impuesta por conquistadores, misioneros y colonos; la cultura mexicana es toda una: comprende la que floreció en los pueblos indígenas antes de la llegada de Hernán Cortés, y la que a partir de la conquista se fue extendiendo por toda la Nueva España y fue incorporando a todos los habitantes.

Es indudable que remediar la solución de continuidad que implica la conquista, exige de Eguiara un esfuerzo extraordinario. Lo intenta de dos diferentes maneras: en primer lugar destaca en el Anteloquio II la labor combinada de algunos misioneros y algunos indios, dirigida a salvar de la destrucción códices, tradiciones y monumentos; en segundo lugar dedica el Anteloquio XIX a describir y ponderar la cultura de los indios "ex quo ab Hispanis excoli litteris coeperunt".

Se advierte en estos anteloquios y en otros pasajes un laborioso esfuerzo por presentar la colisión de las culturas, la destrucción del mundo indígena y la imposición brutal del poderío español y de la

mexicanos, "desconocedor como era de nuestras historias" (nostris destitutus historiis). En fin, la capital de los antiguos mexicanos y sus antiguos reyes o emperadores son "nuestra imperial ciudad de México y sus emperadores" (de imperiali urbe nostra Mexico ac ejusdem imperatoribus).

He querido referirme en esta ocasión sólo a cuatro temas de la cultura novohispana que tienen una importancia primordial en la conformación de una conciencia de identidad nacional: la geografía y el territorio, la oposición criollos-peninsulares, la comunidad de costumbres, instituciones y tradiciones en los diversos grupos sociales y -lo que me parece particularmente importante- la asunción por parte de los criollos de la historia de los pueblos indígenas como su propia historia. Me he propuesto mostrar, por vía de ejemplos significativos y paralelos, que las inquietudes, las emociones y los propósitos de los mexicanos en torno a estos temas se manifestaron indistintamente en castellano y en latín, y que su comprensión cabal requiere del estudio conjunto de los textos escritos en ambas lenguas.